



UNAP

UNIVERSIDAD
LICENCIADA
RESOLUCIÓN N° 012-2019-SUNEDU/CD

Lima, 1 de febrero de 2019
Facultad de Enfermería

RESOLUCION DECANAL N° 573-2025-FE-UNAP

Iquitos, 29 de Setiembre del 2025

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONÍA PERUANA

Visto, el Oficio N° 092-2025-UNAP-FE-SCGTSE, la Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra. – Directora del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, solicitando la modificatoria de la Resolución Decanal N° 107-2024-FE-UNAP en el nombre del Plan de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio de visto, la **Lic. Enf. Maritza Evangelina VILLANUEVA BENITES, Dra.** – Directora del Sub Comité de Grados y Títulos de la Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Enfermería, ha informado que, cumpliendo con las observaciones del Jurado Calificador y Dictaminador, se solicita el cambio de nombre del Plan de Tesis titulado “FACTORES DE RIESGO Y LA INFECCIÓN POR MALARIA EN PACIENTES ATENDIDOS EL 2022 EN HOSPITAL REGIONAL DE LORETO 2024” por el de “**FACTORES DE RIESGO Y LA INFECCIÓN POR MALARIA EN PACIENTES ATENDIDOS EL 2022 EN HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2024**”, presentado por la Lic. Enf. Viviana BEUZEVILLE JARAMILLO y la Lic. Enf. Ana Alejandrina ARIMUYA FLORES, egresadas de la segunda especialidad profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales.

Que, en virtud de lo expuesto, se considera pertinente aprobar la solicitud de modificación del nombre del Plan de la Tesis, manteniendo los demás términos de la Resolución subsistentes.

Que, es procedente atender lo solicitado, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley 30220 y el Estatuto de la UNAP; con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Aprobar la modificatoria de la Resolución Decanal N° 107-2024-FE-UNAP, cambiando el nombre del Plan de Tesis a “**FACTORES DE RIESGO Y LA INFECCIÓN POR MALARIA EN PACIENTES ATENDIDOS EL 2022 EN HOSPITAL REGIONAL DE LORETO IQUITOS 2024**”, presentado por la Lic. Enf. Viviana BEUZEVILLE JARAMILLO y la Lic. Enf. Ana Alejandrina ARIMUYA FLORES egresadas de la segunda especialidad profesional en Enfermería en Infectología y Enfermedades Tropicales.

ARTICULO SEGUNDO: Ratificar a los miembros del Jurado Calificador y Dictaminador Lic. Enf. Nelly SALAZAR BECERRIL, Dra. (Presidenta), Lic. Enf. Guiomar Elizabeth REATEGUI RUIZ DE REYNA, Mgr. (Miembro) y Lic. Enf. Juanita de Fátima TEJADA DE NAVARRO, Dra. (Miembro)

ARTICULO TERCERO: Mantener los demás términos de la Resolución Decanal N° 107-2024-FE-UNAP como subsistentes.

Regístrate, comuníquese y archívese.

Dra. Ruth VILCHEZ RAMIREZ
Decana

Lic. Ps. Danith RENGIFO SHAPIAMA
Secretaria Académica (e)

C.c.: Jurados (3), Asesores (Marina G., Saul F.), SE, Autoras (2), Archivo.